

## ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE CUIDADO INFANTIL

### *Misión del Programa de Licenciamiento de Cuidado Infantil:*

**La misión principal del Programa de Licenciamiento de Cuidado Infantil es garantizar la salud y la seguridad de los niños al cuidado. Buscamos proporcionar servicios preventivos, protectores y de calidad a los niños que están al cuidado asegurando que los centros con licencia cumplan las normas de salud y seguridad establecidas por medio de la supervisión de los centros, la proporción de asistencia técnica y el establecimiento de asociaciones con los proveedores, los padres y la comunidad de cuidado infantil.**

### Una nota de parte de Kevin Gaines, subdirector

Me llamo Kevin Gaines y tengo el privilegio de asumir la función de nuevo subdirector de la División de Licenciamiento para Ofrecer Cuidado en la Comunidad (CCLD). Me gustaría comenzar agradeciendo a mi predecesora, Pam Dickfoss, que se jubiló hace poco. Pam fue subdirectora de la División por seis años y ayudó a guiar a esta oficina. En cada dificultad, supervisó la entrega equitativa y la evolución necesaria de los servicios de cuidado en la comunidad que protegen a alrededor de 40 millones de californianos. Esta oficina es más sólida gracias a sus esfuerzos, y la extrañaremos mucho.

Además, me gustaría agradecer a Ley Arquisola por su trabajo como subdirectora provisional. Su increíble trabajo y dedicación merecen ser elogiados, y su ayuda para que esta transición sea óptima ha sido muy valiosa.

Antes de asumir este puesto, fui jefe de la Oficina del Sistema para el Bienestar de Niños, en donde dirigí el mantenimiento y las operaciones del sistema de administración de casos para el bienestar de niños del estado y el proyecto para reemplazarlo con una nueva tecnología. Me entusiasma trabajar con la División de Licenciamiento para Ofrecer Cuidado en la Comunidad y espero encontrar formas de mejorar los servicios que ofrecemos.

También me alegra darle la bienvenida a Maria Guadalupe (Lupe) Jaime-Mileham como subdirectora de la nueva División para el Cuidado y Desarrollo de los Niños. Esta División se creó hace poco como parte del [traspaso de los programas de desarrollo y cuidado infantil](#) del Departamento de Educación de California (CDE) al Departamento de Servicios Sociales. Antes de asumir su nuevo puesto, Lupe fue directora sénior de Educación Temprana para la Superintendencia de Escuelas del condado de Fresno. A Lupe le apasiona asegurarse de que todos los niños y sus familias tengan los apoyos necesarios en las primeras etapas de la infancia para prosperar y estar sanos.

Tanto Lupe como yo esperamos poder colaborar con usted para mejorar el cuidado de todos los niños de California.

(Spanish)

## EN ESTA EDICIÓN

<a href="#">Lucha contra la violencia</a>	<a href="#">Cuidados durante la pandemia de COVID-19</a>
<a href="#">Seguridad del agua</a>	<a href="#">Transición del cuidado infantil</a>
<a href="#">Recordatorios sobre la revisión de antecedentes</a>	<a href="#">Incendios, cortes eléctricos por seguridad pública y otras emergencias</a>
<a href="#">Mes de la Seguridad Nacional</a>	<a href="#">Hoja informativa sobre plomo</a>
<a href="#">Premios por el manejo de las plagas</a>	<a href="#">Gestión de Proveedores de Cuidado Infantil: actualización</a>
<a href="#">Seguridad contra incendios y emergencias por desastres</a>	<a href="#">Recordatorios útiles e información</a>
<a href="#">Serie de desarrollo infantil</a>	

## Lucha contra la violencia hacia asiáticoamericanos e isleños del Pacífico (AAPI)

El año pasado, la nación presenció los trágicos asesinatos de George Floyd, Breonna Taylor y otros norteamericanos negros. El 16 de marzo de 2021, el país lamentó los asesinatos de ocho personas más, seis de las cuales eran mujeres de ascendencia asiáticoamericana. La CCLD lamenta el aumento de la violencia racista contra la comunidad de asiáticoamericanos e isleños del Pacífico (AAPI) desde el comienzo de la pandemia de COVID-19 y promete luchar contra esta circunstancia. No hay lugar para esta violencia en el cambio positivo ni en el decoro humano. La discriminación y la violencia por odio contra los AAPI se manifiestan de formas sutiles y claras, incluso en organizaciones o programas, a través de predisposiciones dañinas y estereotipos, así como el mito de la minoría modelo. El mito de la minoría modelo es la idea de que los AAPI han logrado éxito académico, económico y cultural en contraste con los logros percibidos de otros grupos raciales y, al mismo tiempo, el menosprecio por la gran diversidad de dificultades que enfrentan determinadas comunidades étnicas de AAPI y la deficiencia en la comunicación y las conexiones entre culturas.

Desde marzo, se reportaron 3795 incidentes por odio hacia asiáticoamericanos en todo el país, de los cuales el 68 % fueron denunciados por mujeres, según [Stop AAPI Hate](#). Estos incidentes incluyeron homicidios, agresiones y casos de acoso o vandalismo contra los AAPI, sus negocios y comunidades. [El Centro de Estudio del Odio y el Extremismo](#) de la Universidad Estatal de California reporta que los delitos motivados por racismo contra las personas de ascendencia asiática en los Estados Unidos han aumentado un 149 % en el año de la pandemia, el 2020. Estos sucesos nos recuerdan que muchos californianos enfrentan las amenazas del COVID-19, el racismo y la pobreza. Siempre existe la necesidad urgente de contar con una mayor vigilancia para identificar el racismo contra los AAPI y actuar en su contra. Si queremos detener el odio, debemos hacer mucho más que denunciar la violencia interpersonal que vemos en las noticias y comprometernos con la visión del gobernador de California para todos.

Los profesionales del cuidado infantil desempeñan un papel importante al abordar el odio y la injusticia social en sus centros, y al hablar con los niños y sus familias sobre la aceptación, pertenencia, inclusión y el poder de la diversidad. Es importante y fundamental mantener conversaciones decisivas sobre la raza, el racismo, la injusticia racial y decir la verdad para empoderar a los demás. Todas las personas importan y son valiosas en la misma medida. Además, como mejor práctica, se recomienda que sus planes operativos y/o los manuales de sus programas incluyan una declaración en contra del odio y la discriminación. Los mensajes contra el odio pueden incluir lo siguiente:

- Abordar, explorar y rechazar de forma explícita el racismo, la xenofobia, la homofobia, la islamofobia, el antisemitismo, el sexismo y otras formas de odio, favoritismo e injusticia en los programas y la sociedad.
- Comunicar que las personas, con sus numerosas diferencias, contribuyen a nuestras comunidades, regiones y nación, y son miembros inherentes del tejido social que merecen tener oportunidades y bienestar.

- Quebrar el mito (desafiar el estereotipo) sobre un “tipo de” persona que con mucha frecuencia resulta distorsionada.
- Pedirles a los niños y a otras personas que traten a los demás con amabilidad, equidad y respeto, para que los programas de cuidado infantil y las escuelas puedan ser lugares seguros para el aprendizaje y desarrollo óptimos.

Juntos, debemos dismantelar los sistemas de opresión y odio estableciendo puentes en la humanidad, para atender a todos los californianos.

## Seguridad del agua

El verano llegó y todos quieren ir a nadar. Les recordamos a los proveedores de cuidado infantil que tengan extrema precaución a la hora de supervisar a los niños cerca de extensiones de agua. El ahogamiento es la tercera causa de muerte accidental en todo el mundo. Una persona se puede ahogar de forma rápida y silenciosa, y con tan solo cinco centímetros de agua.

Mantener la supervisión visual en todo momento es fundamental al cuidar niños cerca de extensiones de agua, y los proveedores deben seguir requisitos específicos durante las actividades en el agua. Les recordamos a los proveedores de cuidado infantil que las piscinas para niños se consideran extensiones de agua. Se deberán vaciar después de cada uso y deberán quedar vacías cuando no se usen. Además, los licenciarios que tengan extensiones de agua en sus propiedades deben cercarlas de manera adecuada para impedir que los niños puedan acceder a ellas.

Para obtener más información sobre los requisitos relativos a las regulaciones del Título 22 sobre las extensiones de agua, consulte la [sección 101216.6](#), la [sección 101238\(e\)](#) y la [sección 101238.5](#) para establecimientos de cuidado infantil y la [sección 102417\(g\)\(5\)](#) para hogares para el cuidado de niños. Consulte también los consejos de los Centros para el Control de las Enfermedades para visitar [playas y piscinas](#) durante la pandemia de COVID-19.



## Recordatorios sobre la revisión de antecedentes

Se deberán verificar las huellas dactilares de todos los adultos para que puedan vivir o trabajar en un establecimiento para el cuidado de niños con licencia. La pandemia ha afectado a muchas familias y centros. Es posible que el personal y los miembros de la familia se hayan visto perjudicados por motivos de enfermedad o pérdida del empleo. Es importante verificar las huellas dactilares y el estado de asociación, para la seguridad de todos.

Hay dos maneras de obtener las verificaciones para un centro. [Guardian](#) es el nuevo sistema diseñado para obtener verificaciones y permitir que los licenciarios asocien adultos a números de centros específicos. Para obtener más información, consulte el [PIN 21-01-CCLD](#). Otra forma de garantizar que los adultos estén verificados y asociados de forma apropiada consiste en llamar a la [Oficina regional](#) local y pedirles que

confirman si están en la lista. Si se descubre que los adultos que viven o trabajan en el centro no han sido asociados, se puede resolver con facilidad. Todo lo que debe hacer es enviar tres documentos por fax a la Oficina regional local: [Declaración de antecedentes penales \(LIC508\)](#), copia de la licencia de manejar de la persona y [Solicitud de traspaso de la verificación de antecedentes penales](#).

Si no se verifican las huellas dactilares ni se asocia a los adultos a un centro con licencia, esto puede traer aparejada una [multa](#) de tipo A y una posible sanción civil.

## Juneteenth y junio como el Mes de la Seguridad Nacional

Juneteenth, también conocido como Día de la Libertad o Emancipación, se celebra el 19 de junio. Esta celebración conmemora el día de 1865 en el que los esclavos de Texas al fin escucharon que eran libres, dos meses después de que finalizó la Guerra Civil. Para obtener más información sobre Juneteenth, visite los [recursos de Teach for America sobre Juneteenth](#) o mire este [video breve sobre la fecha conmemorativa](#).

Este junio se celebra el 25.º aniversario del Mes de la Seguridad Nacional. El Mes de la Seguridad Nacional, que tiene lugar todos los años, se centra en reducir las principales causas de lesión y muerte en el trabajo, en la carretera, en los hogares y en la comunidad. Consulte los [recursos para la seguridad infantil del Consejo de Seguridad Nacional](#) y piense en cómo puede mejorar la seguridad de los niños a los que cuida.

## Premio por el manejo responsable de las plagas

El manejo integrado de las plagas (IPM) se puede describir como todas y cada una de las estrategias que usan el método eficaz menos tóxico para combatir las plagas. Estas prácticas pueden reducir o eliminar los efectos negativos de los pesticidas en la salud humana o en nuestro ambiente, por lo que el IPM es la clave para manejar las plagas de forma responsable. Desde 1994, el Departamento de Regulación de Pesticidas (DPR) de California ha premiado a 169 organizaciones por implementar prácticas de IPM. Entre los ganadores anteriores se incluyen distritos escolares, granjas, guarderías y parques. Este año, por primera vez, un programa de cuidado infantil recibió un premio. Felicitamos a **All Kids Academy Head Start, Inc.** en el condado de East, San Diego, también conocido como [AKA Head Start, Inc.](#), por su abordaje en equipo en estas actividades exitosas del IPM:

- Implementación de prácticas rentables de IPM en todas sus sedes
- Uso del IPM como tema en la planificación de clases para los estudiantes
- Difusión del IPM a los padres
- Uso de los [requisitos de la Ley de Escuelas Saludables \(Healthy Schools Act\)](#) como herramienta para darles voz a los padres en la selección de productos pesticidas y las políticas y los procedimientos de IPM en sus centros.

La ceremonia de entrega de premios por el logro del IPM de 2020 se llevó a cabo de forma virtual el 18 de febrero de 2021. Cinco organizaciones, incluida AKA Head Start, Inc., recibieron un premio. Durante esta época de incertidumbre por la pandemia, fue lindo tomarse un respiro y celebrar la buena noticia. Mire el video de [AKA Head Start, Inc](#) para celebrar su trabajo excepcional y sus logros en cuanto al IPM.

Si bien AKA Head Start es el primer programa de cuidado infantil reconocido por sus esfuerzos en IPM, estamos seguros de que no será el último. Si tiene preguntas sobre el IPM o la Ley de Escuelas Saludables, [comuníquese con nosotros](#) y consulte todos los recursos de cuidado infantil disponibles en nuestra [página de inicio](#).

Para mantenerse informado sobre las estrategias de IPM y los requisitos de la Ley de Escuelas Saludables para programas de cuidado infantil, suscríbese a la lista de correos electrónicos de [Manejo integrado de las plagas para programas de cuidado infantil](#) del DPR.

## Seguridad ante incendios y actualización de los contactos de emergencia

Dado que la temperatura está aumentando y existe la posibilidad de que la época de incendios comience antes cada año, los licenciarios deben asegurarse de estar preparados y de mantener actualizados sus contactos de emergencia. Hay varias cosas que los licenciarios pueden hacer para preparar sus hogares para el cuidado de niños o establecimientos de cuidado infantil:

- [Plan para evacuar](#) el centro con los niños. Los licenciarios deben tener un plan de emergencia que establezca a dónde se dirigirán con los niños, de ser necesario. También deben tener un kit de emergencias para llevar que contenga todos los documentos importantes, medicamentos, documentos de identificación personal e información de contacto de las personas responsables.
- Los licenciarios deben revisar los sistemas para combatir incendios de forma regular, así como los detectores de humo y los detectores de monóxido de carbono requeridos.
- El licenciario debe recorrer su centro para asegurarse de que no haya ramas caídas, pilas de leña ni vegetación en ninguna área.
- Los licenciarios deben comunicarse con la [Oficina Regional de Cuidado Infantil](#) e informar al analista del programa de licenciamiento (LPA) cuanto antes si se han trasladado, y completar un Informe de incidentes inusuales ([LIC624B - Hogares para el cuidado de niños](#) y [LIC624 - Establecimientos de cuidado infantil](#)) para informar al LPA.
- Los licenciarios siempre deben tener una lista actualizada del centro de cuidado infantil, [LIC 9040](#), para poder hacer un seguimiento de quiénes reciben cuidado y tener la información de contacto apropiada, en caso de traslado.
- Es importante que los centros tengan un Plan para situaciones de emergencia completo y actualizado ([LIC610A](#)) para hogares para el cuidado de niños y ([LIC610](#)) para establecimientos.
- La [sección 1596.867 del Código de Salud y Seguridad \(Health & Safety Code\)](#) exige que se incluya una [Lista de control de preparación para terremotos \(LIC9148\)](#) como archivo adjunto en el Plan para situaciones de emergencia.
- Es importante que [se registre para recibir Avisos con información para proveedores \(PIN\)](#). El Departamento utilizará los PIN para informar a los licenciarios durante los desastres o antes de que ocurran, como los incendios y los cortes eléctricos por seguridad pública.
- El Sistema de notificaciones ante desastres de Everbridge para licenciarios [PIN 19-08-CCLD](#) en español, [PIN 19-08-CCLD](#), es un Sistema de alerta en casos de emergencia. En caso de emergencia o desastre, la CCLD utilizará Everbridge para enviar información a los licenciarios por medio de un proceso de notificación masiva. Everbridge usará el teléfono o correo electrónico actual que consta en los expedientes de la CCLD para emitir la alerta. Los proveedores pueden asegurarse de que la información que consta en los expedientes sea la actual, comunicándose con el LPA.



## Serie de desarrollo infantil: años de nivel preescolar

Los años de nivel preescolar (de dos a cinco años) son una etapa emocionante para los niños pequeños. Cuando eran bebés, desarrollaron confianza en sus cuidadores. Luego, comenzaron a construir un poco de independencia. Ahora, como niños en nivel preescolar, usan esta confianza e independencia para explorar nuevas formas de jugar y nuevos entornos.

Los niños en edad preescolar están aprendiendo a resolver problemas y, para ello, usan las matemáticas. Usan sus habilidades para contar, determinando cuántos bloques se necesitan para hacer una construcción y cuántos amigos se necesitan para jugar a un juego. Los niños en edad preescolar están aprendiendo a prestar atención sin distraerse, observando el mundo que los rodea, haciendo preguntas y recopilando información. Resuelven problemas e investigan objetos. En cuanto al aspecto físico, los niños en edad preescolar pueden trepar bien, correr con facilidad, pedalear en un triciclo, saltar, pararse en un pie y atrapar una pelota que rebota la mayoría de las veces.

Suelen ser muy sociables y sus interacciones son importantes para prepararse para la escuela. Copian las acciones de los adultos y sus amigos, manifiestan afecto a los demás sin indicaciones, se turnan para jugar, se separan con facilidad de sus cuidadores y son más creativos en los juegos de simulación. Los niños en edad preescolar, además, suelen enojarse cuando se producen cambios significativos en sus rutinas diarias.

Es importante ofrecerles materiales de usos variados para niños en edad preescolar, como bloques, carros, cascarrones, piedras y plastilina. También aprenden a través de las tareas diarias, como ayudar a poner los platos en la mesa, hacer tareas de jardinería y otros quehaceres cotidianos.

Estos hitos se describen con más detalle en el recurso [Edades y etapas](#) del Departamento de Educación de California y el [Registro de hitos](#) de los Centros para el Control de Enfermedades (CDC).

## Cuidados durante la pandemia de COVID-19

La División de Licenciamiento para Ofrecer Cuidado en la Comunidad ha estado trabajando de forma estrecha con el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) para abordar las operaciones de cuidado infantil durante la pandemia. Estas guías y consideraciones se basan en la información de salud pública más reciente disponible.

Los CDC tienen varios recursos de COVID-19 para el cuidado infantil, así como una [guía para proveedores](#):

- [Guía rápida de síntomas de COVID-19 para proveedores de cuidado infantil](#)
- [Guía rápida: ayude a proteger su establecimiento de cuidado infantil de la COVID-19](#)
- [Diagrama de flujo de evaluación de síntomas de COVID-19 para el cuidado infantil](#)
- [Diagrama de flujo sobre qué hacer si un niño se enferma o recibe un nuevo diagnóstico de COVID-19 en su establecimiento de cuidado infantil](#)
- [Guía rápida para proveedores: Un niño de mi programa de cuidado infantil tiene síntomas de COVID-19, ¿qué debo hacer?](#)
- [Ventilación en escuelas y centros de cuidado infantil](#)

La mejor forma de prevenir la COVID-19 consiste en evitar la exposición. Todo programa de cuidado infantil debe tener un plan vigente para proteger al personal, los niños y sus familias de la propagación de COVID-19. Concéntrese en las prácticas de salud para reducir el riesgo de contraer COVID-19.

Estas estrategias funcionan de manera conjunta para reducir el riesgo:

- Siga los [consejos para la industria de cuidado infantil](#) para reducir al mínimo la propagación de COVID-19.
- En todo el estado, rige el requisito de usar [mascarilla o protección facial](#) en espacios públicos o comunes. Para obtener más información sobre las mascarillas, consulte la [guía para el uso de mascarillas](#) del CDPH.
- Los grupos pequeños reducen el riesgo de exposición al limitar la cantidad de personas con las que puede interactuar.

Además, puede encontrar [consejos para el manejo de casos y contactos](#) e información sobre cómo obtener [vacunas](#) contra la COVID-19 en el [sitio web sobre COVID-19](#). El [PIN 21-06-CCP](#) también incluye información sobre las vacunas para proveedores de cuidado infantil.

El estado ha proporcionado fondos y materiales de apoyo a los programas de cuidado infantil, para que accedan a insumos de limpieza y equipos de protección esencial, como mascarillas. Los programas de cuidado infantil tienen acceso a mascarillas, guantes, desinfectantes de manos, termómetros y otros insumos. Comuníquese con su [oficina local de recursos e información sobre el cuidado de niños](#) para obtener más información sobre los recursos que están disponibles.

Tenemos una casilla de correo electrónico específica para la COVID-19, para asegurarnos de que los padres, las familias y los proveedores tengan una forma sencilla de comunicarse y obtener respuestas a sus preguntas. Si desea hacer una pregunta, envíe un correo electrónico a la [bandeja de entrada de COVID-19 del Departamento](#) o comuníquese con su oficina regional para obtener más información y ayuda.



## [El CDE y el CDSS se concentran en la transición óptima del cuidado infantil](#)

La Ley de Desarrollo de la Primera Infancia (Early Childhood Development Act) de 2020 (proyecto de ley del Senado 98, capítulo 24, estatutos de 2020) autoriza el traspaso de los programas de cuidado infantil y desarrollo que se encuentran bajo la administración del Departamento de Educación de California (CDE) al Departamento de Servicios Sociales de California (CDSS) a partir del 1.º de julio de 2021. Los objetivos de la ley incluyen fortalecer un sistema de desarrollo y cuidado infantil asequible y de alta calidad, integrar el cuidado infantil con otros programas y servicios del CDSS en un enfoque integral del niño y la familia, abordar los determinantes sociales de la salud y las experiencias adversas en la infancia, y brindar apoyos fundamentales a los programas y los trabajadores de desarrollo y cuidado infantil. Los esfuerzos de transición buscan reducir las barreras administrativas y de otros tipos para acceder al programa, de modo que los programas y

proveedores puedan concentrarse en los resultados positivos para los niños y las familias, y ayudar a lograr los objetivos del [Plan maestro para el cuidado y el aprendizaje temprano](#), que se lanzó el 1.º de diciembre de 2020.

En julio de 2020, el CDSS y el CDE comenzaron a realizar actividades de planificación regular para diseñar una transición continua y eficaz. En primer lugar, hubo interacción con partes interesadas internas y externas del CDE y CDSS para recopilar observaciones y sugerencias para servicios continuos y lograr colaboraciones para ampliar el compromiso de California con un sistema de cuidado y desarrollo infantil integral, equitativo, de calidad y asequible que satisfaga las necesidades de los niños, las familias y la fuerza laboral.

Para obtener más información, visite el [sitio web](#) centrado en el traspaso. Esta es la principal fuente de información sobre el traspaso, que incluye sesiones de escucha grabadas previamente, acceso a encuestas a partes interesadas y avisos sobre las próximas oportunidades de participación. Si desea ser incorporado en la lista de correos, envíe su nombre y correo electrónico a la [casilla de correos del traspaso del cuidado infantil](#).

## [Incendios, cortes de electricidad por seguridad pública y otras emergencias en 2021](#)

La División de Licenciamiento para Ofrecer Cuidado en la Comunidad (CCLD) seguirá usando el **Sistema de notificaciones de emergencia de Everbridge** para informar a los centros con licencia durante desastres o antes de que ocurran (lo que incluye incendios y cortes de electricidad por seguridad pública), y para garantizar la salud y seguridad de las personas a las que se brindan servicios. Estas notificaciones se envían sobre la base de mapas que permiten identificar los centros afectados por un suceso. Everbridge utiliza la información de contacto del licenciatario y el centro que recibió su oficina regional local.

El contacto se establece por mensaje de texto, correo electrónico o llamada telefónica. Las notificaciones que se envíen a través de Everbridge le informarán sobre un suceso que podría haber afectado a su centro o podrían solicitar una respuesta sobre el estado de evacuación de su centro en relación con un evento que implica evacuaciones. Es importante que brinde una respuesta sobre el estado de su centro lo antes posible, tras recibir una notificación de Everbridge. Si no se recibe la respuesta solicitada a través de Everbridge, la División se pondrá en contacto con el licenciatario o el centro a diario, para adquirir la información. Responder a las notificaciones de Everbridge tan pronto como se reciban ayudará al Departamento y al licenciatario a comunicarse de forma eficaz durante un desastre.

Dependiendo de la respuesta proporcionada, el Departamento podría hacer un seguimiento con usted para obtener más información. Si desea acceder a más información, consulte el [Aviso con información para proveedores \(PIN\) 21-07-CCLD](#).

## [Hoja informativa para reducir el plomo en el agua potable](#)

Como parte de las [3 "T" para reducir el plomo en el agua potable](#), la Agencia de Protección Ambiental (EPA) lanzó una hoja informativa para el cuidado infantil que brinda información sobre cómo mantener la calidad del agua potable durante cierres extendidos, así como procedimientos para la reapertura, para garantizar que el agua potable sea segura para el consumo.

La hoja informativa, titulada [Cómo garantizar la calidad del agua potable en los centros de cuidado infantil durante los cierres extendidos y posteriormente](#), está destinada a los centros que se especializan en programas de educación y cuidados tempranos, incluidos los hogares para el cuidado de niños y los establecimientos de cuidado infantil, los programas de prekínder y los programas Head Start y Early Head Start. Se incluyen consideraciones adicionales para centros de cuidado infantil con sistemas de agua no comunitarios (NCWS) y centros de cuidado infantil con agua de un pozo privado.

## Oficina de Gestión de Proveedores de Cuidado Infantil (CPMB): actualización

La Oficina de Gestión de Proveedores de Cuidado Infantil (CPMB) lanzó Guardian, un nuevo sistema de revisión de antecedentes para todas las oficinas regionales, agencias y solicitantes.

Guardian es una herramienta para ayudar a las agencias y a los solicitantes en el proceso de revisión de antecedentes. Esta herramienta garantiza que la revisión de antecedentes se complete con mayor rapidez y eficiencia, al tiempo que facilita a los solicitantes y agencias el proceso de solicitud de excepciones.

Para obtener herramientas de capacitación útiles para el uso de Guardian, visite la [página web de Guardian](#).

Para recibir asistencia al cliente, envíe un correo electrónico a la [casilla de correos de Guardian](#) o llame al (888) 422-5669.

Para obtener ayuda para iniciar sesión, comuníquese con el [Soporte para el inicio de sesión de Guardian](#).

### Recordatorios útiles e información

- Recuerde consultar los nuevos PIN: [Avisos con información para proveedores](#).
- Últimas retiradas del mercado de la [Comisión de Seguridad de Productos del Consumidor de EE. UU.](#)
- [Ubicaciones y números de la Oficina regional](#)
- [Videos breves de cuidado infantil](#) que abordan preguntas frecuentes sobre el cuidado con licencia para familias y proveedores.
- [Capacitación en línea gratis para informantes por mandato](#).
- [Recursos para evitar la suspensión y expulsión en entornos de cuidado infantil](#): proporciona recursos para lidiar con conductas difíciles.
- [Sitio web de California Teaching Pyramid](#): proporciona información y recursos para respaldar el desarrollo social y emocional de los niños.
- [Capacitación de la Ley de Escuelas Saludables, Departamento de Regulación de Pesticidas](#).
- [Recurso de California para apagones y recursos de recuperación tras incendios](#).
- [Sistema de Control de Intoxicaciones y Envenenamientos de California \(CPCS\)](#)
- [Placa de especialidad infantil](#)



¿Le interesa formar parte del equipo de Licenciamiento de Cuidado Infantil?



Postúlese en [CalCareers](#)

- Puede encontrar información sobre cómo postularse para un empleo estatal en el [sitio web de trayectoria profesional de California](#).

## NÚMEROS DE TELÉFONO IMPORTANTES

Oficina Centralizada de Reclamaciones e Información (CCIB)	1-844-538-8766
------------------------------------------------------------	----------------

Programa de Defensoría de Cuidado Infantil	1-916-654-1541
--------------------------------------------	----------------

Servicios de Protección Infantil	1-916-875-5437
----------------------------------	----------------

Sistema de Control de Intoxicaciones y Envenenamientos de California	1-800-222-1222
----------------------------------------------------------------------	----------------

Oficina de Control de Antecedentes del Cuidador	1-888-422-5669
-------------------------------------------------	----------------

Red de derivación y recursos de cuidado infantil de California	1-415-882-0234
----------------------------------------------------------------	----------------

**Administradora del programa:**  
Shanice Orum

**Administradores adjuntos del programa:**  
Chana Wynne-Swan, Región Uno  
Robert Garza, Región Dos  
Maria Hendrix, Región Tres  
Maria Valencia, Región Cuatro  
Carol Marcroft, Región Cinco